



SUATEA

SINDICATU UNITARIU Y AUTÓNOMU DE TRABAYADORES DE LA ENSEÑANZA D'ASTURIES - C.I.F.: G33 027632
C/ Telesforo Cuevas 2, 1ª A dcha. - 33005 - Uviéu. Tfno. 985 274 343. Fax. 985 236 464.
E-mail: suatea@suatea.org Web: www.suatea.org

Cinismo sindical en la valoración del acuerdo de 20 de octubre de 2005

Un lavado de cara sin agua ni jabón

En numerosas ocasiones nos hemos referido al “vergonzoso” acuerdo firmado el 20 de octubre de 2005 por varias organizaciones sindicales y el MEC (Acuerdo sobre condiciones sociolaborales) mediante el cual se garantizaba el apoyo al entonces proyecto de LOE. El acuerdo supuso un aval al MEC de cara a implantar una Ley que supone una doble rendición: a los presupuestos neoliberales emanados de la Unión Europea (educación al servicio del mercado, competencias frente a saberes), y a las presiones de la derecha y jerarquía católica españolas (concertación de la educación infantil, mantenimiento de la Religión en el currículo, acuerdos con el Vaticano...).

Dicho acuerdo suponía varios compromisos, a saber: un estatuto docente para junio de 2006, un plan de convivencia, incremento de las gratificaciones por jubilación en un 25%, sustitución de parte de la jornada lectiva para mayores de 55 años por otras tareas, reducción de las tasas de interinidad al 8 % y negociación del acceso a la función pública, un complemento de especial dedicación al centro de 60 €, compromiso de que en el desarrollo de la LOE *“no se produzcan cambios problemáticos en la atribución horaria del profesorado”*, etc.

Pasados año y medio nada sabemos de las medidas prometidas: ni se están pagando los 60 €, la mayoría de comunidades no han reducido la jornada lectiva a mayores de 55 años, las gratificaciones por jubilación han subido sólo un 2 % durante el presente año, las jubilaciones LOE sólo llegan a 2011, no hubo acuerdo sobre el acceso, y del estatuto nada se sabe...por ahora.

Por eso, y pese a la necesidad de justificar ante el profesorado el acuerdo firmado, sorprende el documento de evaluación del acuerdo elaborado por el MEC y los sindicatos FETE-UGT, ANPE y CC.OO (CSI-CSIF, se ha descolgado) por el cinismo con que se presenta como positivo lo que no es más que declaración de intenciones. Así:

- Nada dicen sobre el acuerdo relativo al acceso a la función pública pese a ser uno de los puntos más importantes y pese a firmarse la evaluación en el preciso momento en que estaba a punto de desarrollarse el sistema de acceso en las diferentes CC.AA.
- Del cobro de los 60 € no se sabe nada, a parte de que tendrían que ser las CC.AA quienes si hicieran cargo del gasto.
- El compromiso de que no haya cambios en la atribución horaria es sustituido por “garantizar los destinos del profesorado, ante los cambios de

asignaciones horarias " (sic), inquietante redacción para el profesorado de muchas materias afectadas por la reconversión que puede suponer la LOE.

- La reducción de la jornada lectiva para mayores de 55 años sigue sin ser desarrollada.

- El incremento del 25 % en las gratificaciones por jubilación será en 5 años (ni siquiera eso, este año la subida ha sido del 2 %)

Sobre el estatuto docente, otro de los pilares del acuerdo, hablan de la necesidad de un amplio consenso, a sabiendas de que los STES, estamos en contra de los borradores presentados, y exigen la negociación urgente del mismo antes de que acabe la legislatura.

En definitiva, ni las condiciones laborales ni retributivas han mejorado un ápice como consecuencia del acuerdo. Al contrario, se corren serios riesgos de que empeoren si nos atenemos a las intenciones manifiestas en el último borrador de estatuto docente y a las peticiones de los mencionados sindicatos de que se negocie en esta legislatura, con carácter de urgencia y a espaldas del profesorado.

¿Qué hay de positivo, por tanto, en dicho acuerdo? Según los citados sindicatos las siguientes cuestiones:

- El establecimiento de un Plan Estatal para la Convivencia Escolar.
- El acceso al cuerpo de catedráticos mediante concurso (recogido en la LOE).
- La negociación en algunas comunidades de la reducción de jornada lectiva a mayores de 55 años.

En Asturias, como en el resto del Estado, el profesorado no ha visto ninguna mejora laboral o retributiva consecuencia del Acuerdo. ¿A qué viene, pues, tanta valoración positiva de tantos actos fallidos? Tras dos años de promesas, ANPE, CC.OO y FETE-UGT necesitan lavarse la cara ante el profesorado pretendiendo que algo se ha avanzado, y de paso pidiendo al MEC que abra la negociación del Estatuto. Pero la palangana está seca: no hay agua que echarse a la cara, ni jabón que borre tanta ignominia.

Uviéu, 23 de marzo de 2007
El Secretariáu d'Asturies de SUATEA